



SOLICITUD OBLIGACIÓN CONTRAÍDA

Código: F-GAF-069

Versión: 0.0

Página 1 de 1

Radicado No.	Fecha y Hora:	No. Folios
--------------	---------------	------------

BENEFICIARIO:	<b>JORGE ELIÉZER DIEZ BECERRA</b>
C.C. o NIT:	1098604252
VALOR:	\$4.300.000

DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato	<input checked="" type="checkbox"/>	Convenio	<input type="checkbox"/>	Resolución	<input type="checkbox"/>	N° Secop II	CO1.PC CNTR.9 073632	Fecha	23/01/2026
	Adicional	<input type="checkbox"/>	Orden de Compra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	N° Adicional u Orden de Compra:	<input type="checkbox"/>	Fecha	<input type="checkbox"/>

DOCUMENTOS ANEXOS

Pago Seguridad Social y Parafiscales	<input checked="" type="checkbox"/>	Certificación Bancaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Documento soporte para los no obligados a facturar	<input checked="" type="checkbox"/>
Entrada Almacén	<input type="checkbox"/>	Factura Electrónica	<input type="checkbox"/>	Resolución	<input type="checkbox"/>
RUT	<input type="checkbox"/>	Orden de compra	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

<b>CDP INICIAL</b> No: 26P00033 FECHA 19 / 01 / 2026 dd mm aaaa	<b>RP INICIAL</b> No: 26P00028 FECHA 23 / 01 / 2026 dd mm aaaa	Rubro Presupuestal 2.1.2.02.02.009.01	Fuente de Recursos INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	Valor por rubro presupuestal a cobrar \$4.300.000	
<b>CDP ADICIONAL</b> No: _____ FECHA ____ / ____ / ____ dd mm aaaa	<b>RP ADICIONAL</b> No: _____ FECHA ____ / ____ / ____ dd mm aaaa	Rubro Presupuestal N/A	Fuente de Recursos N/A	Valor por rubro presupuestal a cobrar N/A	
Periodo a cobrar ENERO-FEBRERO	Desde 23/01/2026	Hasta 22/02/2026	Acta <input checked="" type="checkbox"/> Parcial <input checked="" type="checkbox"/> Final	Cuenta de cobro No. 1	Vigencia 2026

**OBJETO DEL CONTRATO** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA Y DEMÁS ACTIVIDADES CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

RESPONSABLES:

**FREDDY ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ**  
PERSONERO MUNICIPAL  
Ordenador del gasto

**FREDDY ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ**  
PERSONERO MUNICIPAL  
Supervisor del contrato

N/A

**NOMBRE N/A**  
Supervisor de apoyo

**JORGE ELIÉZER DÍEZ BECERRA**  
Número Celular 322 8548613

Elaboró: SIG	Revisó: Contratación	Aprobó: Personero Municipal
--------------	----------------------	-----------------------------



**DECLARACION DEL EMPLEADO**

Código: F-GAF-070

Versión: 0.0

Página 1 de 1

Piedecuesta, marzo 18 de 2026

Doctora:  
**DEYSI TATIANA QUINTERO JIMÉNEZ**  
Directora de Tesorería e Impuesto  
Municipio de Piedecuesta  
E.S.D.

**Ref.** Certificación de cumplimiento de requisitos como para rentas de trabajo o laborales (parágrafo 2 art 383 del estatuto Tributario).

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO**:

Nombre completo del prestador del servicio	<b>JORGE ELIÉZER DÍEZ BECERRA</b>
Cedula de Ciudadanía	<b>1.098.604.252</b>
Régimen del Impuesto a las ventas al que pertenece	<b>NO RESPONSABLE DE IVA</b>
Mes al que corresponde la certificación	<b>23/01/2026 al 22/02/2026</b>

De conformidad con lo establecido en la Ley 2277 del 2022 Artículo 8 parágrafo 2 del Estatuto Tributario, me permito INFORMAR, QUE NO HE CONTRATADO O VINCULADO PAGOS O ABONOS EN CUENTA POR CONCEPTO DE RENTAS DE TRABAJO QUE PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Atendiendo lo anterior mis ingresos se clasifican en la CEDULA DE RENTA DE TRABAJO, DEBIDAMENTE EFECTUAR LA RETENCION EN LA FUENTE SOBRE E IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS según lo dispuesto en la tabla de artículo 383 del E.T. previa depuración de la BASE DE RETENCION EN LA FUENTE con los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, renta exentas y deducciones del artículo 387 del mismo ordenamiento jurídico.

Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social sobre los ingresos provenientes del contrato del pago sujeto a retención en la fuente:

Item	No planilla	Período de pago	Fecha de pago	Valor pagado \$
<b>PENSIÓN</b>	9497911372	01/2026	15/01/2026	\$288.000
<b>SALUD</b>	9497911372	01/2026	15/01/2026	\$225.000
<b>RIESGOS LABORALES</b>	9497911372	01/2026	15/01/2026	\$9.400
<b>PARAFISCALES</b>	N/A	N/A	N/A	N/A

Certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social, en salud y pensión y arl, corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención en la fuente.

*DÍEZ*

Jorge Eliézer Díez Becerra  
C.C. No. 1.098.604.252 de Bucaramanga

DATOS GENERALES DEL APORTANTE	
Identificación	Razon Social
CC 1098604252	DIEZ BECERRA JORGE ELIEZER
Clase Aportante	Exonerado SENA e ICBF
INDEPENDIENTE	6051752 No
Sucursal Principal	Direccion
PRINCIPAL	Calle 197 #15-184
Ciudad-Departamento	Telefono
BUCARAMANGA-SANTANDER	6051752

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION					
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2026-01	2082703569	Planilla	2026/02/12	2026/01/15	\$522,400
	9497911372	I		BANCO DE BOGOTA	
				Banco	
				Dias Mora	0

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																	
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,800,000	\$288,000			\$1,800,000	\$225,000			\$1,800,000	\$9,400			\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,800,000	\$288,000			\$1,800,000	\$225,000			\$1,800,000	\$9,400			\$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					\$1,800,000	\$288,000			\$1,800,000	\$225,000			\$1,800,000	\$9,400			\$0
1	CC 1098604252	DIEZ JORGE	230201	30	\$1,800,000	\$288,000	EP5010	30	\$1,800,000	\$225,000		14-7	30	\$1,800,000	\$9,400	0	\$0
<b>Total Afiliados( 1)</b>					<b>\$1,800,000</b>	<b>\$288,000</b>			<b>\$1,800,000</b>	<b>\$225,000</b>			<b>\$1,800,000</b>	<b>\$9,400</b>			<b>\$0</b>

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 1098604252		DIEZ BECERRA, JORGE ELIJER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 197 #15-184	BUJARAMANGA, SANTANDER	6031752		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
2026-01		2082703569	9497911372	1	2026/02/12	2026/01/15	BANCO DE BOGOTA	0	\$572,400

**RESUMEN DE PAGO**

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$288,000	\$0	\$0	\$288,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$288,000	\$0	\$0	\$288,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,400	\$0	\$0	\$9,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	\$9,400	\$0	\$0	\$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$225,000	\$0	\$0	\$225,000
EPS SUIRA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$225,000	\$0	\$0	\$225,000
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$572,400</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$572,400</b>



MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCIÓN TÉCNICA DE TESORERÍA E IMPUESTOS SECRETARÍA DE HACIENDA

Código: F-GFP-007

Versión: 2.0

Página 1

N° : 99635

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Table with 2 columns: MUNICIPIO O DISTRITO: PIEDECUESTA and DEPARTAMENTO: SANTANDER; and FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN: 2026-03-31

Table with 2 columns: AÑO GRAVABLE: 2025 and Marque el Bimestre o periodo anual (ene-feb, mar-abr, may-jun, jul-ago, sep-oct, nov-dic, anual) with 'X' marked under 'anual'.

OPCIÓN DE USO: DECLARACIÓN INICIAL X SOLO PAGO CORRECCIÓN Declaración que corrige N° fecha 2026-03-10

Table A: INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE. Fields include: 1. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL: JORGE ELIEZER DIEZ BECERRA; 2. CC X NIT TI CE N° 1098604252 DV Es Consorcio o Unión Temporal Realiza actividades a través de Patrimonio Autónomo; 3. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CL 20 11 57 GUANATA; MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN: FLORIDABLANCA; DEPARTAMENTO: SANTANDER; 4. TELÉFONO: 3228548613; 5. CORREO ELECTRÓNICO: elidiez@javerianacali.edu.co; 6. N° ESTABLECIMIENTOS: 1; Tipo de Régimen: NO RESPONSABLE DE IVA.

Table B: BASE GRAVABLE. Summary table of income and deductions. Total Ingresos Ordinarios y Extraordinarios: 76,738,000. Total de Ingresos Gravables: 41,020,000.

Table C: DISCRIMINACIÓN DE ACT GRAVADAS. Summary table of taxable activities. Total Ingresos Gravados: 41,020,000. Total Impuesto: 205,100.

Table D: LIQUIDACION PRIVADA. Detailed breakdown of taxes and payments. Total Impuesto a Cargo: 205,000. Total a Pagar: 0.

Table E: FIRMAS. Signature section for the taxpayer (JORGE ELIEZER DIEZ BECERRA) and the accountant/revisor fiscal.

Table F: BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO. Section for authorized banks, listing BANCOLOMBIA.

## ESTADOS DE CUENTA

Señor Contribuyente, desde esta opción puede verificar el listado de las declaraciones pagas y las pendientes de pago.

JORGE ELIEZER DIEZ BECERRA

Cerrar sesión

[Consultar estado de cuenta](#)

Fecha	Estado	Vigencia	Periodo	Valor	Fecha radicación	Estado radicada	Deuda	Abono	Saldo	Fecha ult. pago	Id.	Corrección
2023-03-14	Radicada	2022	ANUAL	22,000.00	2023-03-14	SALDADA	22,000.00	22,000.00	0.00	2023-05-29	24526	No
2024-01-26	Radicada	2023	ANUAL	4,000.00	2024-01-26	SALDADA	4,000.00	4,000.00	0.00	2024-01-30	41394	No
2025-02-20	Radicada	2024	ANUAL	1,000.00	2025-02-20	SALDADA	1,000.00	1,000.00	0.00	2025-02-20	70414	No
2026-03-10	Radicada	2025	ANUAL	0.00	2026-03-10	SALDO A FAVOR O P. EN CERO	0.00	0.00	0.00		99635	No

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141184055278



(415)7707212489984(8020) 000014118405527 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 9 8 6 0 4 2 5 2

1

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 9 8 6 0 4 2 5 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

31. Primer apellido

DIEZ

32. Segundo apellido

BECERRA

33. Primer nombre

JORGE

34. Otros nombres

ELIEZER

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Floridablanca

2 7 6

41. Dirección principal

CL 20 11 57 BRR GUANATA

42. Correo electrónico

elidiez@javerianacali.edu.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 8 5 4 8 6 1 3

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código 47. Fecha inicio actividad

7 0 2 0 | 2 0 2 2 0 2 0 1

48. Código 49. Fecha inicio actividad

0 0 1 0 | 2 0 1 6 0 2 0 1

50. Código 1 2

9 0 0 8 |

51. Código

2 4 5 2

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2025-05-30 / 10:34:14AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIEZ BECERRA JORGE ELIEZER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

# Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander  
Secretaría de Hacienda

Recibo N°  
2502600190363

**Trámite** CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO UIS \$ 86.000

**Total Estampillas** \$ 86.000

Ordenanza 012 \$ 8.600

**Total a Pagar** \$ 94.600

Fecha de Expedición 2026/03/17 Fecha Limite de Pago 2026/03/18

Con destino a: Personería de Piedecuesta

**Contribuyente** Tipo de Doc. CC Número 1098604252

Nombre JORGE ELIEZER DIEZ BECERRA

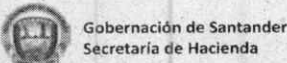
Dirección Teléfono

Municipio Departamento



(415)7709998038639(8020)02502600190363(3900)0000000094600(96)20260318

VALOR BASE \$ 4.300.000  
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 17.200.000  
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 4.300.000  
FECHA CONTRATO 23/01/2026  
NRO. CONTRATO 9073632  
NUMERO ORDEN DE PAGO 1



Gobernación de Santander  
Secretaría de Hacienda

## Recaudo de Estampillas

Recibo N°  
2502600190363

PRO UIS \$ 86.000

**Trámite** CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

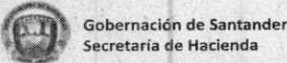
Con destino a: Personería de Piedecuesta

Tipo de Doc. CC Número: 1098604252  
Nombre: JORGE ELIEZER DIEZ BECERRA  
Dirección: Teléfono:

VALOR BASE \$ 4.300.000  
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 17.200.000  
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 4.300.000  
FECHA CONTRATO 23/01/2026  
NRO. CONTRATO 9073632

**Total Estampillas** \$ 86.000  
Ordenanza 012 \$ 8.600

**Total a Pagar** \$ 94.600



Gobernación de Santander  
Secretaría de Hacienda

## Recaudo de Estampillas

Recibo N°  
2502600190363

PRO UIS \$ 86.000

**Trámite** CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

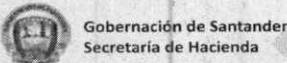
Con destino a: Personería de Piedecuesta

**Total a Pagar** \$ 94.600

Fecha de Expedición 2026/03/17 Fecha Limite de Pago 2026/03/18

VALOR BASE \$ 4.300.000  
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 17.200.000  
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 4.300.000  
FECHA CONTRATO 23/01/2026  
NRO. CONTRATO 9073632

**Total Estampillas** \$ 86.000  
Ordenanza 012 \$ 8.600



Gobernación de Santander  
Secretaría de Hacienda

## Recaudo de Estampillas

Recibo N°  
2502600190363

**Trámite** CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Personería de Piedecuesta

PRO UIS \$ 86.000

**Total Estampillas** \$ 86.000  
Ordenanza 012 \$ 8.600

**Total a Pagar** \$ 94.600

**Contribuyente** Tipo de Doc. CC Número 1098604252

Nombre JORGE ELIEZER DIEZ BECERRA

Dirección Teléfono

Municipio Departamento

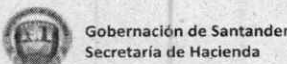


(415)8902012356005(8020)02502600190363(3900)0000000086000(96)20260318

VALOR BASE \$ 4.300.000  
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 17.200.000  
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 4.300.000  
FECHA CONTRATO 23/01/2026  
NRO. CONTRATO 9073632

Fecha de Expedición 2026/03/17

Fecha Limite de Pago 2026/03/18



Gobernación de Santander  
Secretaría de Hacienda

## Recaudo de Estampillas

Recibo N°  
2502600190363

**Contribuyente** Tipo de Doc. CC Número 1098604252

Nombre JORGE ELIEZER DIEZ BECERRA

Dirección Teléfono

Municipio Departamento

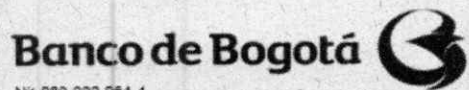
**Trámite** CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



(415)8902012356006(8020)02502600190363(3900)0000000086000(96)20260318



(415)8902012356006(8020)02502600190363(3900)0000000086000(96)20260318



Nit. 890.002.564.4  
Calle 38 N° 7-47 Bogotá

## REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JORGE ELIEZER DIEZ BECERRA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.098.604.252 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 203542014, abierta/o desde el 23/2/2016.

Se expide en Bogotá el día 17 del mes de Marzo del año 2026

\_\_\_\_\_  
Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

## INFORME DE CUMPLIMIENTO N° 1

FECHA: 18/03/2026

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	FREDDY ALBERTO GOMEZ LOPEZ
<b>DEPENDENCIA:</b>	PERSONERIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
<b>CARGO:</b>	PERSONERO MUNICIPAL
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR DE APOYO:</b>	N/A
<b>DEPENDENCIA:</b>	N/A
<b>CARGO:</b>	N/A

**ASUNTO:** INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 23/01/2026 hasta 22/02/2026, en los siguientes términos:

<b>NUMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA (si aplica)</b>	CO1.PCCNTR.9073632
<b>CONTRATISTA:</b>	JORGE ELIÉZER DÍEZ BECERRA
<b>NIT - RUT:</b>	1098604252-1
<b>OBJETO:</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA Y DEMÁS ACTIVIDADES CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

### 1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Diseñar e implementar estrategias lideradas por la Personería Municipal de Piedecuesta, para la promoción y protección de los Derechos Humanos, de conformidad con la Misión institucional de la Entidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño y ejecución de la campaña "Superfamilias a Clase", estrategia de corresponsabilidad parental implementada en las instituciones educativas del municipio.</li> <li>Planeación de eventos programados para conmemorar el mes de la mujer: Carrera Mujer Berraca 3.0 y Feria Comercial y de Servicios "Garroteras".</li> </ul>	Registro Fotográfico de la implementación, Registro Fotográfico de la planeación.
2	Diseñar y ejecutar actividades de capacitación dirigidas a funcionarios públicos, líderes comunitarios y población en general, con el fin de sensibilizar sobre importancia y prevención de los Derechos Humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño e implementación de la estrategia de fortalecimiento a Gobiernos Escolares, dirigida a docentes y estudiantes de instituciones educativas del municipio.</li> <li>Articulación con Universidad Pontificia Bolivariana para acompañar la estrategia de fortalecimiento de Gobiernos Escolares.</li> </ul>	Oficios de gestión e invitación, registro fotográfico de la implementación y listado de asistencia, Oficio de gestión de la estrategia.

Elaboró: SIG

Revisó: Contratación

Aprobó: Personero Municipal

**COPIA CONTROLADA**

3	Articular con las diferentes autoridades las acciones necesarias para realizar acompañamientos y/o trabajo de campo cuando se presume la vulneración de Derechos Humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Articulación con Cruz Roja Colombiana para coordinar estrategia de apoyo y acompañamiento a personas migrantes en condición de vulnerabilidad.</li> </ul>	Oficio de solicitud de apoyo.
4	Apoyar en la ejecución de inspecciones para la verificación del cumplimiento de garantías para la protección de los Derechos Humanos de la población Piedecuestana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplica este mes.</li> </ul>	No aplica este mes.
5	Gestionar los espacios de participación ciudadana y fortalecer las capacidades de la comunidad a través del diseño e implementación de espacios de diálogo y formación sobre Derechos Humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión del curso de Serigrafía con el SENA, dirigido a jóvenes barristas en el marco de la estrategia de barrismo social.</li> <li>Reunión de socialización y planeación del proyecto Delinquir No Paga, colegio Balbino García.</li> <li>Diseño e implementación del taller "Severo Viaje" en el marco de la convivencia de estudiantes de undécimo del colegio Cabecera del Llano.</li> </ul>	Oficio de solicitud del curso, Base de datos Excel para matrícula, Registro fotográfico de la reunión, pantallazo presentación del programa, Registro fotográfico, pantallazo del taller formulado.
6	Asesorar al Personero Municipal frente a los asuntos relacionados a los Derechos Humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplica este mes.</li> </ul>	No aplica este mes.
7	Elaborar y presentar de manera oportuna los informes requeridos por las autoridades y por el supervisor del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplica este mes.</li> </ul>	No aplica este mes.
8	Brindar apoyo y acompañamiento en las reuniones y comités requeridos por el Personero Municipal de Piedecuesta en lo que sea citada la Personería.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplica este mes.</li> </ul>	No aplica este mes.
9	Las demás que señale el Personero Municipal o que le sean asignadas por el supervisor del Contrato, así como, participación en los eventos y actividades organizadas por la personería municipal de Piedecuesta y las que sean necesarias para el cabal desarrollo de este.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplica este mes.</li> </ul>	No aplica este mes.

**NOTA:** ADJUNTO EN MEDIO DIGITAL (ARCHIVO PDF) UN TOTAL DE (6) FOLIOS QUE CORRESPONDEN A LOS SOPORTES DE LAS EVIDENCIAS RELACIONADAS EN LA TABLA ANTERIOR Y SE DAN PUBLICIDAD INTEGRAL DE LOS MISMOS EN EL SECOP II.

Elaboró: SIG

Revisó: Contratación

Aprobó: Personero Municipal

**COPIA CONTROLADA**

**2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:**

<b>APORTE A SALUD</b>	Periodo de cotización	01/2026
	Fecha de pago	15/01/2026
	Nº de Planilla	9497911372
	Ingreso Base de Cotización	\$1.800.000
	Valor cotizado	\$225.000
	EPS	SURA
<b>APORTE A PENSIÓN</b>	Periodo de cotización	01/2026
	Fecha de pago	15/01/2026
	Nº de Planilla	9497911372
	Ingreso Base de Cotización	\$1.800.000
	Valor cotizado	\$288.000
	Fondo de Pensiones	PROTECCIÓN
<b>APORTE A.R.L.</b>	Periodo de cotización	01/2026
	Fecha de pago	15/01/2026
	Nº de Planilla	9497911372
	Ingreso Base de Cotización	\$1.800.000
	Valor cotizado	\$9.400
	A.R.L.	ARL BOLIVAR
<b>PARAFISCALES</b>	SENA	NA
	I.C.B.F.	NA
	Caja de Compensación	NA

Certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago.

**CONTRATISTA**

*DIEZ*

FIRMA

**NOMBRE: JORGE ELIÉZER DIEZ BECERRA**  
**CEDULA No.: 1.098.604.252 de Bucaramanga**

Elaboró: SIG

Revisó: Contratación

Aprobó: Personero Municipal

**COPIA CONTROLADA**

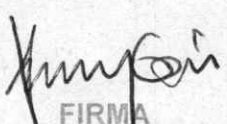
**INFORME DE SUPERVISION N° \_1\_**

NUMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA (si aplica)		CO1.PCCNTR.9073632						
FECHA DEL CONTRATO		23/01/2026						
SUPERVISOR		FREDDY ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ						
CARGO SUPERVISOR		PERSONERO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA						
SUPERVISOR DE APOYO		N/A						
CARGO SUPERVISOR-DE APOYO		N/A						
CONTRATISTA		JORGE ELIÉZER DÍEZ BECERRA						
RUT		1098604252-1						
REGIMEN	RESPONSABLE DE IVA	NO RESPONSABLE DE IVA		X	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (RST)			
OBJETO		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA Y DEMÁS ACTIVIDADES CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO				\$17.200.000				
N° CDP INICIAL	26P00033	VALOR CDP INICIAL	\$17.200.000					
N° RP INICIAL	26P00028	VALOR RP INICIAL	\$17.200.000					
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO				NA				
N° CDP ADICIONAL	NA	VALOR CDP ADIC.	NA					
N° RP ADICIONAL	NA	VALOR RP ADIC.	NA					
RUBRO PRESUPUESTAL				2.1.2.02.02.009.01				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				\$17.200.000				
VALOR MENSUAL				\$4.300.000				
ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO ( ___ %)				NA				
PLAZO INICIAL				CUATRO MESES (4)				
PLAZO ADICIONAL				NA				
PLAZO TOTAL				CUATRO MESES (4)				
FECHA ACTA DE INICIO				23/01/2026				
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA EN EL CONTRATO				22/05/2026				
ACTA DE SUSPENSION	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa
ACTA DE REINICIACION	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa
*Incluir las fechas de Suspensión y Reinicio (Novedades)								
FECHA DE TERMINACION CON NOVEDAD				NA				
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME				DESDE: 23/01/2026				
				HASTA: 22/02/2026				
OFICINA GESTORA				PERSONERIA DE PIEDECUESTA				
VALOR A PAGAR				\$4.300.000				
NUMERO DE PAGOS REALIZADOS				0				

Con base en los informes presentados por JORGE ELIÉZER DÍEZ BECERRA respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 23/01/2026 y 22/02/2026 y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Personería Municipal de Piedecuesta, tomando como base la presente acta de supervisión y autorización del pago parcial No (1) por valor de cuatro millones trescientos mil pesos mcte (\$4.300.000) y en calidad de Supervisor del Contrato certifico que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, el suscrito supervisor, FREDDY ALBERTO GOMEZ LOPEZ hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

Se expide en Piedecuesta, a los 18/03/2026

SUPERVISOR	SUPERVISOR DE APOYO
 FIRMA	N/A  FIRMA
<b>NOMBRE:</b> FREDDY ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ <b>CARGO:</b> PERSONERO MUNICIPAL	<b>NOMBRE:</b> N/A <b>CARGO:</b> N/A

**ACTA DE PAGO PARCIAL O FINAL**

1. DESCRIPCIÓN GENERAL			
Clase de Acta:	Final: <input type="checkbox"/> Parcial <input checked="" type="checkbox"/>	Acta No. 1	
Fecha de la Presente Acta	18-03-2026		
Clase de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL		
Contrato No. SECOP II y/o Orden de Compra:	CO1.PCCNTR.9073632	Fecha del Contrato:	23/01/2026
Contratante:	PERSONERIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA		
Ordenador del Gasto:	FREDDY ALBERTO GOMEZ LOPEZ		
Contratista	Nombre o razón social:	JORGE ELIÉZER DIEZ BECERRA	
	NIT o CC:	1.098.604.252	
	Representante legal:	NA	
	CC:	NA	
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA Y DEMÁS ACTIVIDADES CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL		
Plazo Inicial	4 MESES	Plazo Total	4 MESES
Periodo que Comprende la presente Acta	Desde: 23/01/2026		Hasta: 22/02/2026

Plazo Inicial:	4 MESES
Plazo Adicional:	N/A
Plazo Total:	4 MESES

Valor Inicial del contrato	\$ 17.200.000
Valor Adicional del contrato	N/A
Valor Total del Contrato	\$ 17.200.000

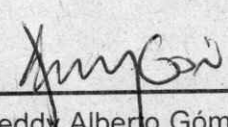
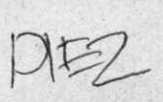
2. BALANCE DEL CONTRATO				
Concepto	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor del Acta	Porcentaje % Ejecutado
Acta Parcial N.º 1	\$ 17.200.000	30	\$4.300.000	25%
Acta Parcial N.º 2		N/A	N/A	N/A
Acta Parcial N.º 3		N/A	N/A	N/A
Acta Final		N/A	N/A	N/A
Por Ejecutar del Contrato		90	\$12.900.000	75%
Saldo a Favor del Municipio		N/A	N/A	N/A
<b>SUMA TOTAL</b>		<b>\$ 17.200.000</b>	<b>120</b>	<b>\$ 17.200.000</b>

**NOTA:** Saldo a favor del Municipio aplica únicamente para acta final de pago. Si NO existe saldo a favor del municipio colocar N/A.

Entre los suscritos a saber FREDDY ALBERTO GOMEZ LOPEZ en calidad de ordenador del gasto y contratista JORGE ELIÉZER DÍEZ BECERA, nos hemos reunido con el propósito de suscribir la presente acta de pago, por valor de (\$4.300.000) (cuatro millones trescientos mil pesos mcte), la cual es aceptada por las partes, con base en el Informe de Supervisión suscrito por FREDDY ALBERTO GOMEZ LOPEZ que da constancia al cumplimiento del objeto contractual. Por lo anteriormente expuesto se autoriza el pago de la presente acta.

**OBSERVACIONES:** a). En materia de aportes al sistema de seguridad integral se realizará de conformidad con el Decreto No 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social (mes vencido) o voluntariamente podrá realizarlo a mes anticipado. b). Para la terminación y liquidación, el contratista deberá estar al día en los pagos de seguridad social una vez terminada la vigencia del contrato.

TOTAL A PAGAR EN NUMERO	\$ 4.300.000
TOTAL A PAGAR EN LETRAS	Cuatro millones trescientos mil pesos mcte

FIRMAS	
ORDENADOR DEL GASTO	CONTRATISTA
	
<b>NOMBRE:</b> Freddy Alberto Gómez López <b>CARGO:</b> Personero Municipal	<b>NOMBRE:</b> Jorge Eliézer Díez Becerra <b>CÉDULA:</b> 1.098.604.252 de Bucaramanga



<b>Periodo</b>	23/01/2026 al 22/02/2026
<b>Nombre contratista</b>	JORGE ELIÉZER DÍEZ BECERRA
<b>CPS N°</b>	CO1.PCCNTR.9073632
<b>Objeto Contractual</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA Y DEMÁS ACTIVIDADES CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

☑ **Obligación 1**

Diseñar e implementar estrategias lideradas por la Personería Municipal de Piedecuesta, para la promoción y protección de los Derechos Humanos, de conformidad con la Misión institucional de la Entidad.

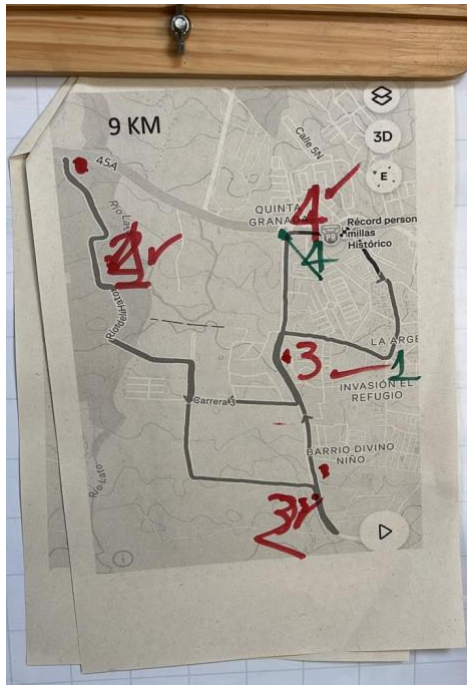
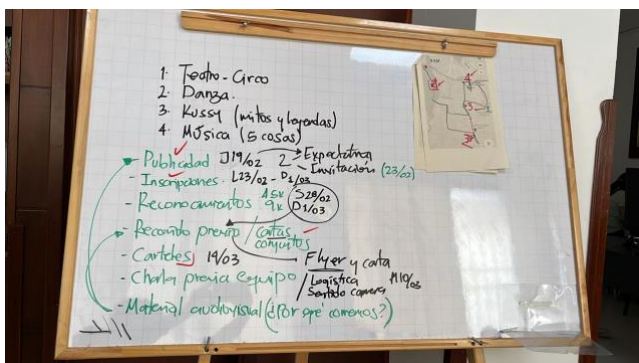
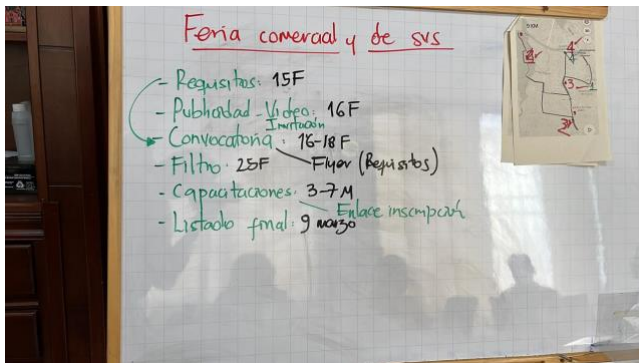
📍 **EVIDENCIA 1.1:**

Diseño y ejecución de la campaña “Superfamilias a Clase”, estrategia de corresponsabilidad parental implementada en las instituciones educativas del municipio – Registro Fotográfico de la implementación



📍 **EVIDENCIA 1.2:**

Planeación de eventos programados para conmemorar el mes de la mujer:  
Carrera Mujer Berraca 3.0 y Feria Comercial y de Servicios “Garroteras” – Registro Fotográfico de la planeación



✓ Obligación 2

Diseñar y ejecutar actividades de capacitación dirigidas a funcionarios públicos, líderes comunitarios y población en general, con el fin de sensibilizar sobre importancia y prevención de los Derechos Humanos.

📌 EVIDENCIA 2.1:

Diseño e implementación de la estrategia de fortalecimiento a Gobiernos Escolares, dirigida a docentes y estudiantes de instituciones educativas del municipio – Oficios de gestión e invitación, registro fotográfico de la implementación y listado de asistencia.

	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	CODIGO: GD-F-003
		FECHA:
		VERSIÓN: 1.0

Piedecuesta, 26 de enero de 2026

Señores  
**RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**  
Municipio de Piedecuesta  
E.S.C.



Asunto: **ACOMPANAMIENTO ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR-R-0344-2026**

Respetados Rectores

Reciban un cordial saludo. Desde la Personería de Piedecuesta reafirmamos nuestro compromiso con la promoción de los Derechos Humanos y el fortalecimiento de la cultura democrática en las instituciones educativas de nuestro municipio.

Según la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) y su Decreto Reglamentario 1860 de 1994, todas las instituciones deben conformar estos espacios para garantizar la participación de la comunidad educativa. Asimismo, la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia) enfatiza el derecho a la participación de los menores en las decisiones que los afectan. No obstante, en la Personería creemos que el Gobierno Escolar no es solo un requisito administrativo, sino el eje fundamental de la formación para la participación ciudadana de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos informar quien será el docente encargado de liderar el proceso de elección del personero y contralor estudiantil, con el objetivo de realizar un acompañamiento continuo al proceso desde nuestra institución. Agradecemos registrar dicha información en el siguiente enlace: <https://forms.gle/yA5n2kT38oeHtP9>

Quedamos atentos a su pronta respuesta para dar inicio a esta agenda conjunta de fortalecimiento democrático.

Sin otro particular,

	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	CODIGO: GD-F-003
		FECHA:
		VERSIÓN: 1.0

Piedecuesta, 13 de febrero de 2026

Señores  
**RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**  
Municipio de Piedecuesta  
E.S.C.



Asunto: **REUNIÓN DE DOCENTES ENCARGADOS DE GOBIERNO ESCOLAR - R-0774-2026**

Respetados Rectores

En primer lugar, extendemos un sincero agradecimiento por su diligente respuesta al oficio anterior; gracias a los datos compartidos, ya estamos en contacto con los docentes encargados de los procesos democráticos de sus instituciones.

Dando continuidad al trabajo realizado desde 2022 junto a la UPB en la formación de personeros y contralores estudiantiles, este 2026 buscamos robustecer el proceso mediante una estrategia de acompañamiento permanente desde el inicio del año escolar. Esta iniciativa responde a nuestra misionariedad y corresponsabilidad de fortalecer la formación democrática y la construcción de ciudadanía en nuestros niños, niñas y adolescentes.

Por lo anterior, convocamos a los docentes líderes del proceso de Gobierno Escolar a una reunión de socialización de la estrategia de acompañamiento.

Detalles del Encuentro

- Fecha: Martes, 17 de febrero de 2026
- Hora: 10:30 a. m.
- Lugar: Hemeroteca del Centro Cultural Daniel Mantilla Orbeagozo, carrera 8 # 10-65, Piedecuesta.

Solicitamos su valioso apoyo para gestionar el permiso necesario y asegurar que cada institución cuente con un docente representante en este espacio.



PERSONERÍA		REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y/O EVENTOS		Código: F-GAF-031 Versión: 1.0 Fecha: 23-03-2021 Página: 1 de 4	
FECHA: 17 de febrero	PROGRAMA PLAN ACOMPAÑAMIENTO A GOBIERNOS ESCOLARES	SUBPROGRAMA: N/A		PERSONAL CITADO: DOCENTES CONVOCADOS DE BGEB ESCOLAR	
EVENTO: SENSIBILIZACIÓN DE ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO					
TEMA: SENSIBILIZACIÓN DE ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO					
OBJETIVO: SENSIBILIZACIÓN DE ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO					
METODOLOGÍA: Presencial		INTENSIDAD HORARIA: N/A		LUGAR:	
NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	INSTITUCIÓN	ESPECIALIDAD	FIRMA	
Flor de yuca Apolonia Rivera	318230567	Politécnica	E.E. Juan Francisco	[Firma]	
Yvelis Carolina Hernández Ramírez	300801182			[Firma]	
Jose Rafael Ochoa Jarama	712 3213453	Colegio de Artes y Oficios		[Firma]	
Olivia Hernández Ríos	3185908036	Colegio Agrícola	Politecnico	[Firma]	
Diego Fernando Lopez Gomez	318 7883305	I.E. S.		[Firma]	
Diego Ochoa Palma Ochoa	312194180	Colegio Vialto	Colegio Vialto	[Firma]	
Daisy Susan Galvan Mina	322491503	Colegio Municipal	Colegio Municipal	[Firma]	
Angélica María Peña Melo	3226181124	Colegio Celestino Freinet		[Firma]	
Nancy Helena Rodríguez	5104977279	I.E. LA VECA		[Firma]	

PERSONERÍA		REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y/O EVENTOS		Código: F-GAF-031 Versión: 1.0 Fecha: 23-03-2021 Página: 2 de 4	
NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	CORREO	FIRMA		
Concha Matiz Zariate	3188839645	00000000000000000000	[Firma]		
Yvelis Carolina Hernández Ramírez	300801182		[Firma]		
Flor de yuca Apolonia Rivera	318230567		[Firma]		
Jose Rafael Ochoa Jarama	712 3213453		[Firma]		
Olivia Hernández Ríos	3185908036		[Firma]		
Diego Fernando Lopez Gomez	318 7883305		[Firma]		
Diego Ochoa Palma Ochoa	312194180		[Firma]		
Daisy Susan Galvan Mina	322491503		[Firma]		
Angélica María Peña Melo	3226181124		[Firma]		
Nancy Helena Rodríguez	5104977279		[Firma]		

## EVIDENCIA 2.2:

Articulación con Universidad Pontificia Bolivariana para acompañar la estrategia de fortalecimiento de Gobiernos Escolares – Oficio de gestión de la estrategia.

PERSONERÍA		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-F-003 Fecha: Versión: 1.0	
Piedecuesta, 3 de febrero de 2026					
<p>Doctora  <b>MARÍA ALEJANDRA SANTOS BARÓN</b>            Directora Programa Ciencias Políticas UPB – Seccional Bucaramanga  <a href="mailto:cienciaspoliticas.bga@upb.edu.co">cienciaspoliticas.bga@upb.edu.co</a>            Municipio de Piedecuesta            E.S.C.</p>					
<p>Asunto: <b>ARTICULACIÓN UPB-PERSONERÍA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE GOBIERNOS ESCOLARES - R-0535-2026</b></p>					
<p>Respetada directora,</p> <p>Desde la Personería Municipal de Piedecuesta expresamos nuestro agradecimiento por el constante y valioso acompañamiento que hemos recibido por parte de su Universidad en los procesos que hemos adelantado en conjunto, lo que nos ha permitido fortalecer nuestra gestión institucional.</p> <p>Con el fin de dar continuidad a esta alianza, nos permitimos presentar esta propuesta de articulación en el marco de la Estrategia de Acompañamiento a los Gobiernos Escolares, la cual contempla una formación inicial para docentes y un curso de liderazgo para personereros y contralores estudiantiles. La propuesta metodológica inicial es de cinco (5) sesiones, abordando dos temas por jornada, impartidos de manera conjunta por docentes de la UPB y profesionales de la Personería.</p> <p>Teniendo en cuenta los lineamientos de los Derechos Básicos de Aprendizaje de Ciencias Sociales (10° y 11°), sugerimos los siguientes ejes temáticos, quedando abiertos a sus valiosas recomendaciones para robustecer la agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Liderazgo, participación ciudadana y control social.</li> <li>Negociación, mediación y convivencia escolar.</li> <li>Derechos Humanos y protección constitucional.</li> <li>Análisis de problemáticas sociales contemporáneas.</li> </ul>					

### ✓ Obligación 3

Articular con las diferentes autoridades las acciones necesarias para realizar acompañamientos y/o trabajo de campo cuando se presume la vulneración de Derechos Humanos.

### 📌 EVIDENCIA 3.1:

Articulación con Cruz Roja Colombiana para coordinar estrategia de apoyo y acompañamiento a personas migrantes en condición de vulnerabilidad – Oficio de solicitud de apoyo.

	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	CODIGO: GD-F-003
		FECHA:
		VERSIÓN: 1.0

Piedecuesta, 10 de febrero de 2026

Doctora  
**NALLELY DIAZ LOPEZ**  
Administradora Local - Proyecto CRI Cruz Roja Colombiana  
[nallely.diaz@cruzrojasantander.org](mailto:nallely.diaz@cruzrojasantander.org)  
E.S.C



**Asunto: ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PERSONERÍA - CRUZ ROJA COLOMBIANA.- R-0572-2026**

Cordial saludo,

Desde la Personería Municipal de Piedecuesta agradecemos y valoramos el interés de la Cruz Roja Colombiana por sumarse a nuestra labor, para nosotros, contar con aliados de su trayectoria es fundamental para llegar al corazón de nuestras comunidades.

Sobre la campaña "Super Familias a Clase", lamentamos informar que nos encontramos en la semana de cierre, por lo cual los tiempos ya no nos permiten integrar nuevas actividades en esta jornada específica. Sin embargo, hemos revisado sus propuestas y estamos convencidos de que tienen un potencial enorme para otras iniciativas que tenemos planeadas para este 2026.

De manera particular, quisiéramos evaluar la posibilidad de vincular sus procesos de orientación a emprendedoras en la Feria Comercial y de Servicios que realizaremos en el marco de la conmemoración del Mes de la Mujer. Creemos que su apoyo sería clave para fortalecer los proyectos productivos de las mujeres de nuestro municipio y promover así sus derechos económicos.

Para conversar sobre esto y coordinar otras acciones de fortalecimiento comunitario, proponemos realizar una reunión de articulación el día 15 de febrero de 2026, a las 9:00 am en el despacho del Personero Municipal, ubicado en la carrera 6 # 9-98, Piedecuesta.

Si desean ajustar algún detalle previo a la reunión o confirmar su asistencia, pueden comunicarse directamente con nuestro Asesor de Derechos Humanos, Eliézer Diez, al teléfono o WhatsApp 3228548613, quien estará muy atento a brindarles el acompañamiento necesario.

### ✓ Obligación 5

Gestionar los espacios de participación ciudadana y fortalecer las capacidades de la comunidad a través del diseño e implementación de espacios de diálogo y formación sobre Derechos Humanos.

### 📌 EVIDENCIA 5.1:

Gestión del curso de Serigrafía con el SENA, dirigido a jóvenes barristas en el marco de la estrategia de barrismo social – Oficio de solicitud del curso, Base de datos Excel para matrícula.

	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	CODIGO: GD-F-003
		FECHA:
		VERSIÓN: 1.0

Piedecuesta, 26 de enero de 2026



Señor  
**WILSON BASTOS DELGADO**  
Subdirector Centro Industrial del Diseño y la Manufactura – SENA Floridablanca  
[wbastos@sema.edu.co](mailto:wbastos@sema.edu.co)  
E.S.C

**Asunto: SOLICITUD DE FORMACIÓN TÉCNICA EN SUBLIMACIÓN Y ESTAMPADO – R-0294-2026**

Cordial saludo,

Desde la Personería Municipal de Piedecuesta, hemos liderado durante los últimos dos años un proceso de acompañamiento integral a jóvenes barristas de nuestro municipio, bajo el enfoque de Barrismo Social. El objetivo primordial de nuestro acompañamiento ha consistido en impulsar la construcción de proyectos de vida dentro de la legalidad y la paz.

En el marco de este proceso, nos es grato informar que este grupo de jóvenes ha sido beneficiado recientemente por el Ministerio de la Igualdad con la dotación de insumos para el emprendimiento, destacando la entrega de una máquina sublimadora de 4 tintas. Contar con la tecnología es un gran avance; no obstante, para poder desarrollar una unidad de negocio que sea exitosa y sostenible, es imperativo que los beneficiarios cuenten con la capacitación técnica y la certificación necesaria.

Por lo anterior, de manera respetuosa solicitamos formalmente la apertura de un curso de formación en Sublimación y Estampado para un grupo de 25 jóvenes pertenecientes a esta organización.

Para facilitar la ejecución de esta formación, ponemos a su consideración los siguientes puntos:

- Lugar de formación: La Personería de Piedecuesta está en la disposición de gestionar los espacios físicos necesarios para la realización de las clases y talleres en nuestro municipio. No obstante, en caso de ser requerida la infraestructura especializada del Centro en Floridablanca, contamos con la total disposición de los jóvenes para trasladarse.

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FECHA EXP.	CELULAR	CORREO BETOWA
Acelas Rincón Aldar	1193116396	29/08/00	3006021181	Acelitas.29@gmail.com
Andrade Palomino Joan Sebastián	1102376069	21/01/13	3239173193	joansebastianandradepalomino@gmail.com
Ardila Hernández Maíron Jahir	1095829974	26/08/14	3182988606	maaron.ah@hotmail.com
Barajas Velandía Jhon Freddy	1102382068	19/12/19	3153840798	Jhonbarajas@gmail.com
Barreto Gutierrez Rosa Angélica	1098765107	11/02/13	3114405919	angelicabarretog95@hotmail.com
Bueno Hernández Efrén José	1102371516	15/07/11	3105290791	Efrenbueno1102@hotmail.com
Comea Pedraza Rafael Andrés	1095801454	7/09/07	3164579227	Johannamlena0531@hotmail.com
Diez Becerra Jorge Eliézer	1098604252	3/12/03	3228548613	diez@bavenanacal.edu.co
Espinosa Niño Diana Melisa	1102379913	14/04/14	3135583499	dianaespinosa18@hotmail.com
Galvis Rangel César Alejandro	1097196818	12/08/25	3172726402	galvisalejandro991@gmail.com
García Reyes Daniela Smith	1095948338	18/06/15	3189639562	sdannielah@hotmail.es
Gomez Lopez Freddy Alberto	1102348174	6/01/04	3188268090	alfrechuz7@hotmail.com
Gonzalez Diaz Sebastian	1102384394	22/08/08	3053949308	diazsebastian1490@gmail.com
Navarro Perez Silvia Juliana	1019108195	5/06/13	3188710257	zhiliu95@hotmail.com
Pérez Santos Pedro Alexander Arturo	1102372088	12/10/11	3242438277	pedroalexanderarturoperezsanto@gmail.com
Piñto Rueda Sebastián	1095821730	28/11/12	3213817860	dianadelgado-93@uotlook.es
Piñto Rueda Yeferson	1007917822	5/04/18	3219496506	pintoyeferson8856@gmail.com
Ramos Silva Bryan	1102383187	7/05/15	3157486156	Dianacastillo130516@gmail.com
Sapulveda Martínez Sharon Judith	1095834604	15/08/15	3184362530	dsharon.sepulveda@gmail.com
Sierra Merchán Ruben Esteven	1102381448	31/01/14	3025974776	estevensierra258@gmail.com
Silva Rubiano Mario Andrés	1102380769	15/07/14	3162804406	mariorubiano85@hotmail.com
Torres James Braylan Snyder	1.005.323.181	24/04/19	3212548787	Brayanjames2903@gmail.com
Torres Porras Jorge Sebastián	1102378846	9/12/13	3160404912	Sebastian_porras_1995@hotmail.com
Torres Valderama Erick Santiago	1005653326	29/10/20	3213956420	estores52@misena.edu.co
Villamizar Carvajal Angie carolina	1102382413	29/01/15	3157769242	Carovilla65@outlook.com

**EVIDENCIA 5.2:**

Reunión de socialización y planeación del proyecto Delinquir No Paga, colegio Balbino García – Registro fotográfico de la reunión, pantallazo presentación del programa.



▼ Sección predeterminada

1

**INTRODUCCIÓN**

DNP es una **estrategia pedagógica** que trasciende la sensibilización sobre los fundamentos de delito para desarrollar el **pensamiento crítico** y la **construcción de proyectos de vida** a partir de la **toma de decisiones responsable**.

2

**JUSTIFICACIÓN**

**Protección en la Adulteración:** Intervención en una línea crítica para mitigar factores de riesgo mediante la reflexión y la información adecuada.

**Aprendizaje Experiencial:** Transformamos la vida al centro poniéndolo en el aprendizaje efectivo con acompañamiento ético, directo y detallado.

**Cultura de Legalidad:** Promovemos la convivencia escolar y la no violencia, fortaleciendo el respeto por la norma y los Derechos Humanos.

**Desarrollo del Ser:** Fortalecemos el autocuidado y el pensamiento crítico para que el joven sea un actor responsable en su comunidad.

3

**OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer en los estudiantes de los grados 9<sup>o</sup>, 10<sup>o</sup> y 11<sup>o</sup> la toma de decisiones responsables, la conciencia sobre las consecuencias legales y sociales de las conductas delictivas y el desarrollo de habilidades socioemocionales, mediante estrategias pedagógicas innovadoras que promuevan la convivencia pacífica, la autorregulación y la construcción de proyectos de vida positivos.

4

**OBJETIVO ESPECÍFICOS**

- Sensibilizar a los estudiantes sobre las consecuencias personales, sociales y legales de las conductas delictivas, mediante experiencias pedagógicas vivenciales y espacios de reflexión que promuevan la conciencia y la toma de decisiones responsables.
- Fortalecer en los estudiantes habilidades socioemocionales y competencias ciudadanas, como la autorregulación, la resolución pacífica de conflictos y el pensamiento crítico, favoreciendo la construcción de proyectos de vida positivos.
- Promover el acompañamiento de la familia y la construcción de proyectos de vida positivos, articulando acciones formativas entre escuela y hogar que incluyan como eje central la promoción de la cultura de respeto.

5

**METODOLOGÍA**

Secuencia Pedagógica de Sensibilización y Ciudadanía.

Área de aprendizaje de una serie sucesiva de temas, experiencias y aprendizajes significativos que buscan transformar la percepción del estudiante sobre la convivencia, la legalidad y la humanización.

6

**METODOLOGÍA**

ACTIVIDAD	FECHA	TEMAS	PROYECTO
101	Introducción	Introducción y presentación	SEN
102	Introducción	Introducción y presentación	SEN
103	Introducción	Introducción y presentación	SEN
104	Introducción	Introducción y presentación	SEN
105	Introducción	Introducción y presentación	SEN
106	Introducción	Introducción y presentación	SEN
107	Introducción	Introducción y presentación	SEN
108	Introducción	Introducción y presentación	SEN
109	Introducción	Introducción y presentación	SEN
110	Introducción	Introducción y presentación	SEN


7


8


**EVIDENCIA 5.3:**

Diseño e implementación del taller “Severo Viaje” en el marco de la convivencia de estudiantes de undécimo del colegio Cabecera del Llano – Registro fotográfico, pantallazo del taller formulado



		<b>FICHA TÉCNICA</b>		Código: Tema: Línea: Programa:
<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA</b>				
<b>FICHA TÉCNICA VALORES Y CAPACIDADES</b>				
<b>NOMBRE DEL TALLER</b> <b>ACTIVIDAD VIVA</b>	Este taller propone un espacio de reflexión y autoconocimiento dirigido a estudiantes de grado 11, a partir de la memoria de la vida como un legado. Recorremos que cada estudiante viva su camino desde el "querer" (desear) con una "madre" construida por su familia, su contexto social, económico y emocional.			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	A través de actividades simbólicas, reflexivas y participativas, se invita a los estudiantes a reconocer que no alguien el punto de partida, pero sí tiene la posibilidad de revisar su "madre", decidir qué conservar, qué transformar y qué dejar atrás, y asumir con mayor conciencia la construcción de su propio destino al finalizar la etapa escolar.			
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	Estudiantes de grado 11, entre 15 y 17 años, próximos a culminar su etapa escolar y a iniciar nuevos proyectos de vida.			
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Generar un espacio de reflexión que permita a los estudiantes de grado 11 reconocer su historia personal y familiar como parte de su punto de partida, comprender que no alguien las condiciones iniciales de su vida, pero sí pueden elegir el rumbo, las decisiones y los elementos que deseen llevar consigo en la construcción de su proyecto de vida.			
<b>DURACIÓN</b>	5 horas			
<b>METODOLOGÍA</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>		
(Actividad participativa)	20 minutos	1. <b>Establecer la regla:</b> Un líder o jugador decide una regla sencilla (ej. objetos que empiezan con la letra "A", o cosas que terminan en vocal, o cosas con la inicial del participante). 2. <b>Jugar la regla:</b> El líder dice: "No voy de viaje y me llevo un objeto que cumple la regla", o "No voy de viaje (por mí) y voy a empujar (depo) que cumple la regla". 3. <b>Turnos:</b> Los demás jugadores tienen lugar algo. El líder responde al "vay" (si la regla se cumplió) o "no voy" (si no se cumplió). 4. <b>Descubrir la regla:</b> Los jugadores repiten el proceso hasta que todos se han reconocido la regla oculta. Objetivo: que los participantes deban trabajar en equipo para identificar, buscar y analizar diferentes objetos vinculados a determinadas frases o mensajes.		
Entre objetos y palabras	80 minutos	1. <b>Organización de los grupos:</b> El facilitador dividirá a los estudiantes en 4 grupos, si cada grupo se le asignará un color y deberán elegir nombre del equipo y un/a líder, quien será el/a encargado/a de organizar al equipo y posteriormente anunciar el trabajo final. 2. <b>Entrega del mapa y explicación del mismo:</b> A cada grupo se le entregará un mapa con pistas y claves. El facilitador explicará que cada equipo deberá encontrar pistas o mensajes para no dividirse y en conjunto tendrán que descubrir su destino siguiendo las indicaciones del mapa. Se aclarará que en el recorrido encontrarán objetos clave relacionados con su lugar asignado. 3. <b>Bitácora de objetos:</b> Los grupos deberán interpretar las pistas y descubrir por los espacios indicados. En cada punto encontrarán un objeto vinculado a su destino. Cada objeto tendrá el color correspondiente a su equipo (en caso de descubrir un objeto de otro equipo no podrán intercambiarlo, al		
DIRECCIÓN www.taller	Carrera 6 No. 9 – 38, Piso 2, Edificio Consejo Municipal, Personería Municipal. 311 600000 000000	correo@personeriapiedecuesta.gov.co		

		<b>FICHA TÉCNICA</b>		Código: Tema: Línea: Programa:																				
<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA</b>																								
<b>FICHA TÉCNICA VALORES Y CAPACIDADES</b>																								
objeto también tendrá una parte de una frase celebre. El equipo deberá asegurarse de recopilar todos los elementos de objeto por equipo.																								
4. <b>Construcción de la frase:</b> Una vez reunidos todos los objetos, el grupo deberá: a) Leer las partes de la frase. b) Ordenarlas cronológicamente y c) Reflexionar sobre su significado.																								
5. <b>Recreación de la escenografía:</b> Con los objetos encontrados, cada grupo deberá: a) Recrear una pequeña escenografía que represente su destino. b) Organizar los elementos de manera creativa y c) Promer un nombre al lugar que han descubierto o construido.																								
6. <b>Reflexión grupal:</b> Dentro del equipo deberán dialogar sobre:																								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué significado tiene esa frase para el grupo?</li> <li>• ¿Cómo se conectó con su realidad o experiencia?</li> </ul>																								
7. <b>Socialización final:</b> El líder de cada grupo presentará ante todos:																								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>nombre del lugar</b>.</li> <li>• La <b>escenografía creada</b>.</li> <li>• La <b>bitácora de objetos encontrados</b>.</li> <li>• La <b>interpretación</b> y el significado que el grupo le dio a la frase.</li> </ul>																								
8. <b>Cierre del facilitador:</b> El facilitador retomará las reflexiones <b>objetivas de Piedecuesta</b> la importancia del trabajo en equipo, la creatividad y la construcción colectiva de significado.																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Lugar</th> <th>Escenografía</th> <th>Objetos</th> <th>Frase</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Moravia</td> <td>Tanque y canchales de concreto</td> <td>Libro, lápiz, cuaderno, bolígrafo, lápiz</td> <td>El primer lugar donde el auto viene antes que el trabajo es en el diccionario.</td> </tr> <tr> <td>Piapa</td> <td>Sorberillo y talle</td> <td>Procesador, platos, platos, platos, platos, platos</td> <td>No hay viento favorable para quien no sabe a dónde va.</td> </tr> <tr> <td>ciudad</td> <td>mapa, de tortilla y computador</td> <td>Cartulina, lápiz, colores, lápiz, colores, lápiz, colores</td> <td>Lo que haces marca la diferencia, y frases que decidas que tipo de diferencia quieres marcar.</td> </tr> <tr> <td>Pico</td> <td>lapicero, cuaderno</td> <td>Cartulina, lápiz, colores, lápiz, colores</td> <td>Empuñamos es parte del aprendizaje, aprendamos a dejar de aprender.</td> </tr> </tbody> </table>					Lugar	Escenografía	Objetos	Frase	Moravia	Tanque y canchales de concreto	Libro, lápiz, cuaderno, bolígrafo, lápiz	El primer lugar donde el auto viene antes que el trabajo es en el diccionario.	Piapa	Sorberillo y talle	Procesador, platos, platos, platos, platos, platos	No hay viento favorable para quien no sabe a dónde va.	ciudad	mapa, de tortilla y computador	Cartulina, lápiz, colores, lápiz, colores, lápiz, colores	Lo que haces marca la diferencia, y frases que decidas que tipo de diferencia quieres marcar.	Pico	lapicero, cuaderno	Cartulina, lápiz, colores, lápiz, colores	Empuñamos es parte del aprendizaje, aprendamos a dejar de aprender.
Lugar	Escenografía	Objetos	Frase																					
Moravia	Tanque y canchales de concreto	Libro, lápiz, cuaderno, bolígrafo, lápiz	El primer lugar donde el auto viene antes que el trabajo es en el diccionario.																					
Piapa	Sorberillo y talle	Procesador, platos, platos, platos, platos, platos	No hay viento favorable para quien no sabe a dónde va.																					
ciudad	mapa, de tortilla y computador	Cartulina, lápiz, colores, lápiz, colores, lápiz, colores	Lo que haces marca la diferencia, y frases que decidas que tipo de diferencia quieres marcar.																					
Pico	lapicero, cuaderno	Cartulina, lápiz, colores, lápiz, colores	Empuñamos es parte del aprendizaje, aprendamos a dejar de aprender.																					
DIRECCIÓN www.taller	Carrera 6 No. 9 – 38, Piso 2, Edificio Consejo Municipal, Personería Municipal. 311 600000 000000	correo@personeriapiedecuesta.gov.co																						

		<b>FICHA TÉCNICA</b>		Código: Tema: Línea: Programa:
<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA</b>				
<b>FICHA TÉCNICA VALORES Y CAPACIDADES</b>				
<b>DESCRUCO</b>	<b>30 minutos</b>	Se dividirá en un espacio de descanso (recreado con el objetivo de que los estudiantes puedan relajarse, recuperar energía y compartir de manera informal con sus compañeros. Durante este tiempo, los participantes podrán:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hidratarse y consumir algún refrigerio.</li> <li>• Conversar libremente.</li> <li>• Relajarse después de la fase activa de bitácora.</li> </ul>				
<b>Actividad de Activación</b>	<b>20 minutos</b>	Realizar la entrega del grupo después del descanso. Entender la construcción y promover nuevamente el trabajo en equipo.		
1. <b>Llamado a reorganización:</b> El facilitador solicitará a los estudiantes que, de manera ordenada y ligera, regresen a sus grupos iniciales de trabajo.				
2. <b>Ubicación por equipos:</b> Cada grupo se ubicará en el espacio previamente asignado para comenzar con la actividad.				
3. <b>Los materiales:</b> El facilitador presentará los materiales de trabajo de cada grupo.				
4. <b>Equipos efectivos:</b> El facilitador mencionará que la vida es un viaje, y como se ha desarrollado durante la jornada en los viajes se han encontrado historias. El facilitador entregará a cada estudiante un post-it que deberá escribir un objeto que llevará consigo al viaje y pegarlo en una de las maletas.				
5. <b>Asignación de Maletas:</b> Si lo ve pertinente, el facilitador hará algunas de las ideas escuchadas por los participantes. Y se centrará en la maleta final. El facilitador explicará que se trata de una maleta que podemos ver tocar y transportar en un bolso, cada uno tiene consigo algo único e importante (personal), dará la instrucción para que cada estudiante prepare, escriba que cosa que puede ser aquello que solo cada uno de los participantes puede aportar. El escrito en otro post-it y lo pegue en la segunda maleta.				
6. <b>Abierta el aeropuerto:</b> El facilitador desmenuzará la idea que puede estar el punto de partida, un embargo siempre existe la posibilidad de cambiar el destino y la maleta que se lleva, por lo cual cada uno pensará si está conforme con aquello que escribió, tanto material como emocional, y dará el momento de comenzar a salir participando lo decide.				
7. <b>Reflexión:</b> El facilitador preguntará:				
No elegimos la familia en la que nacimos, el lugar donde nacimos nuestros primeros pasos, ni muchas de las circunstancias que marcaron nuestra infancia. Ese fue nuestro inicio, nuestro primer destino asignado.				
Sin embargo, aunque no elegimos el punto de partida, siempre existe la posibilidad de cambiar el rumbo. Siempre podemos decidir hacia dónde queremos ir y que queremos llevar en el camino.				
La maleta que llevamos no la arrancamos antes al principio. La fueron llenando nuestros padres, familiares, amigos, vecinos y profesores. En ella quedaron experiencias, enseñanzas, palabras, esperanzas, miedos y sueños. Algunas cosas fueron reglas, normas, amor, motivación, comprensión, disciplina, valores, esperanza. Pero otras veces también se guardaron historias, investigaciones, recuerdos, risas o lágrimas.				
Hay maletas que incluso tienen cargas heredadas de generaciones anteriores. <b>de nuestros abuelos, tíos, tataros</b>				
DIRECCIÓN www.taller	Carrera 6 No. 9 – 38, Piso 2, Edificio Consejo Municipal, Personería Municipal. 311 600000 000000	correo@personeriapiedecuesta.gov.co		